

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZSESIÓN CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2015
ACTO DE APERTURA PÚBLICA DE SOBRES C**1. EXPEDIENTE EXP014/2015/19**

Ejecución del proyecto de obra de reforma y mejora de los despachos en el Edificio Departamentos de la Facultad de Ciencias (Campus Universitario de Puerto Real)

ANUNCIO DEL CONTRATO. BOE núm. 27 de fecha 27 de marzo de 2015

2.- PROPOSICIONES EXCLUIDAS EN ESTE ACTO.

Ninguna

3.- PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN TÉCNICA

EMPRESA LICITADORA	Total Puntuación
ERPA,.S.A.U.	16,00
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS	36,20
CONSTRUCCIONES BUTRON ORTIZ, S.L.	22,00
DIAZ CUBERO	33,00
CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	22,40
GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.	24,60
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	23,70
COREAN, S.L.	6,00
HERYSAN 2007, S.L.	14,00
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	20,03
FELIPE CASTELLANO CONSTRUCCIONES, S.A.U.	35,80
IMTECH SPAIN, S.L.	4,70
CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.	37,80

Las empresas ERPA SAU, COREAN SL, HERYSAN 2007 SL e IMTECH SPAIN SL no alcanzan el umbral mínimo de puntuación (20 puntos) establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares, lo que imposibilita su continuación en el procedimiento.

4.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

ACCIONA	BUTRON ORTIZ, S.L.	DIAZ CUBERO	OLMO CECILIA, S.L.	GYOCIVIL	FERROVIAL	ELECNO R	FELIPE CASTELLANO	CARTUJA
239.000,00	286.496,04	272.478,65	243.466,94	236.669,42	274.676,71	268.995,74	286.247,94	277.534,29

5. PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

CRITERIOS AUTOMÁTICOS: Precio

ACCIONA	BUTRON ORTIZ, S.L.	DIAZ CUBERO	OLMO CECILIA, S.L.	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.	FERROVIAL	ELECNO R	FELIPE CASTELLANO	CARTUJA
50,00	8,32	25,16	50,00	50,00	22,52	29,35	8,62	19,09
50,00	8,32	25,16	50,00	50,00	22,52	29,35	8,62	19,09

TODOS LOS CRITERIOS

ACCIONA	BUTRON ORTIZ, S.L.	DIAZ CUBERO	OLMO CECILIA, S.L.	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.	FERROVIAL	ELECNO R	FELIPE CASTELLANO	CARTUJA
36,20	22,00	33,00	22,40	24,60	23,70	20,03	35,80	37,80
50,00	8,32	25,16	50,00	50,00	22,52	29,35	8,62	19,09
86,20	30,32	58,16	72,40	74,60	46,22	49,38	44,42	56,89

La Mesa de Contratación ha acordado elevar ante el órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación de las empresas por orden decreciente.

Las tres primeras empresas clasificadas han de justificar ante la Mesa la cuantía ofertada, al ser inferior en más de un 5% a la media de ofertas emitidas, por lo que superan el límite establecido para que las proposiciones no puedan ser cumplidas como consecuencia de ofertas desproporcionadas, de acuerdo a lo especificado en el artículo 152 sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
2. *GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.
3. *CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.
4. DIAZ CUBERO
5. CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.
6. ELECNO R INFRAESTRUCTURAS
7. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
8. FELIPE CASTELLANO CONSTRUCCIONES, S.A.U.
9. CONSTRUCCIONES BUTRON ORTIZ, S.L.